



# ENFERMERO/A EN COORDINACIÓN CON EL SISTEMA SOCIAL



LAN ETA ENPLEGU  
SAILA  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO  
Y EMPLEO



Grupo  
SSI

---

## ¿CUÁL ES SU FUNCIÓN PRINCIPAL?

Llevar a cabo actividades coordinadas con el sistema social, dirigidas al cuidado integral del adulto mayor con necesidades sociales y sanitarias simultáneas, al que atiende.

---

## ¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

Dar respuesta conjunta, efectiva y eficiente a las necesidades integrales del adulto mayor al que atiende, a fin de reducir su morbi-mortalidad.

---

## ¿A QUIÉN SE DIRIGE SU TRABAJO?

A personas con necesidades simultáneas de cuidados sociales y sanitarios, a las que atiende.

### Función 1



Indicar a profesionales del ámbito social sobre cuales deben de ser los parámetros observables a tener en cuenta, de manera sistémica, según los procedimientos e instrumentos acordados.

### Función 2



Establecer un plan de cuidados, valorando los parámetros de salud física, mental, social y espiritual del adulto mayor, recogidos por los y las profesionales del sistema social.

### Función 3



Gestionar la información recibida por parte los y las profesionales del sistema social, para la detección temprana de complicaciones o cambios a nivel funcional, la prevención de situaciones de riesgo y la realización de los cambios necesarios en el plan de cuidados.

### Función 4



Realizar un seguimiento de los parámetros sociosanitarios e incidencias en coordinación con los y las profesionales del sistema social según los procedimientos e instrumentos acordados.

### Función 5



Detectar al adulto mayor con necesidades sociales no resueltas y derivarlo según los procedimientos e instrumentos acordados lo a los servicios sociales de referencia.

